



ORGANIZACIÓN PANAMERICANA DE LA SALUD
ORGANIZACIÓN MUNDIAL DE LA SALUD



135.^a SESIÓN DEL COMITÉ EJECUTIVO

Washington, D.C., EUA, 1 de octubre 2004

Punto 3.6 del orden del día provisional

CE135/6 (Esp.)
30 septiembre 2004
ORIGINAL: INGLÉS

**GRUPO DE TRABAJO SOBRE LA OPS EN EL SIGLO XXI
TÉRMINOS DE REFERENCIA Y PLAN DE TRABAJO**

GRUPO DE TRABAJO SOBRE LA OPS EN EL SIGLO 21

TERMINOS DE REFERENCIA Y PLAN DE TRABAJO

Basándose en la resolución CD44.R14 (ver anexo 1), el establecimiento de un grupo de trabajo abierto sobre la OPS en el Siglo 21 es una oportunidad para la OPS como Organización (Estados Miembros y Secretaría), de volver a analizar su visión, el futuro de la salud y su función como organización valiosa para lograr metas de salud compartidas en las Américas.

Desde su establecimiento, el Grupo de Trabajo se ha reunido tres veces: en Dominica (febrero de 2004), Washington, D.C. (marzo de 2004) y Costa Rica (julio de 2004). Se organizó, además, una sesión informativa durante la 57.^a Asamblea Mundial de la Salud (mayo de 2004).

1. Producto final esperado

Se espera que el Grupo de Trabajo prepare un informe final en forma de recomendaciones de políticas sobre cómo la OPS (Estados Miembros y Secretaría) debe responder a los retos principales de salud en las Américas al comienzo del Siglo 21 y contribuir a los objetivos formulados por las Naciones en la Declaración del Milenio.

El informe final se presentará al Consejo Directivo de la OPS en septiembre de 2005.

Se integrará el informe en un documento, con los temas principales analizados por el Grupo de Trabajo, como sigue:

- visión, misión y valores
- retos
- estrategias
- recomendaciones para la ejecución

2. Participación en el grupo de trabajo

Los miembros incluyen a cuatro países del Comité Ejecutivo (Argentina, Barbados, Costa Rica y Perú durante el período 2003-2004), asegurando un equilibrio equitativo entre las subregiones.

La naturaleza abierta del grupo de trabajo permite la participación de todos los Estados Miembros, si lo desearan.

Según lo establecido también en la resolución del Consejo Directivo, se promueve la participación de otras organizaciones internacionales involucradas en la reforma institucional o del sistema de las Naciones Unidas.

La Secretaría presta el apoyo necesario al Grupo de Trabajo a nivel regional y de país. La Directora designará un equipo global de apoyo, así como puntos focales específicos para cada tema, para fortalecer la colaboración con el Grupo de Trabajo.

3. Métodos de trabajo

El proceso de la OPS en el Siglo 21 es conducido por los Estados Miembros, con apoyo del Secretariado.

Se convocará un grupo de apoyo técnico que ejecutará las responsabilidades de:

- La preparación de informes específicos preliminares para cada tema y subtema, bajo la orientación del Grupo de Trabajo. Este grupo de apoyo técnico coordinará y consultará con instituciones nacionales e internacionales, según sea necesario, y colaborará con el Secretariado. Este grupo podría tener sesiones, específicas si fuera necesario, para el logro de su mandato y para preparar las sesiones ministeriales.
- Ordenar estudios cortos o notas de orientación en asuntos particulares relevantes para el logro del producto final. Estos estudios pueden encargarse al Secretariado o a instituciones externas, ya sean nacionales o internacionales.
- Revisar y posiblemente enmendar el alcance y contenido de los temas que se han seleccionado inicialmente, si así fuese necesario durante el proceso, para alcanzar los objetivos esperados para el 46º Consejo Directivo (septiembre de 2005).
- Establecer los mecanismos apropiados de información y consultas, aprovechando el sitio web y la "Intranet" (share point) creado por la Secretaría para esta finalidad. Esto incluirá el compartir documentos de referencia, reuniones técnicas (eventualmente sobre temas relacionados durante reuniones regionales o internacionales), presentaciones de expertos, etc.

El Grupo de Trabajo ejecutará su plan de trabajo dentro de las actuales posibilidades financieras del Secretariado y sus Estados Miembros. Basado en un plan de trabajo detallado, se negociarán recursos adicionales con organismos donantes, instituciones financieras o fundaciones internacionales que han demostrado compromisos e intereses con anterioridad para el fortalecimiento del sistema multilateral o la salud pública internacional.

Al mismo tiempo, el Secretariado está conduciendo un proceso institucional de cambio a nivel regional, y la Organización Mundial de la Salud está desarrollando el XI Programa General de Trabajo para el período 2006-2015, a nivel mundial. Es necesaria la articulación de estos tres procesos. Por consiguiente, se debe llevar a cabo intercambios regulares de información y de actividades conjuntas con el fin de encontrar coherencia de políticas y complementariedad de las recomendaciones y decisiones.

4. Visión compartida del proceso

En su tercera sesión (Costa Rica, julio de 2004), el Grupo de Trabajo identificó ciertas características de éxito, como una visión compartida del proceso:

a. Características de un proceso exitoso:

- i. Construido colectivamente
- ii. Específico, viable y que lidere el cambio
- iii. Conclusiones basadas en pruebas
- iv. Identificación clara de los retos

b. Cómo debe hacerse el trabajo:

- i. Comunicaciones simplificadas con los otros países y OPS
- ii. Transparencia
- iii. Con responsabilidad técnica del proceso
- iv. Asumiendo el liderazgo del proceso

c. Repercusión estratégica sobre la Organización:

- i. OPS ejerciendo un liderazgo internacional en salud
- ii. Claridad de los objetivos (lo que OPS debe y no debe hacer)
- iii. Transparencia en su trabajo
- iv. Optimización de los recursos y reducción de la burocracia
- v. Reformulación de su misión y visión
- vi. Mayor uso de los recursos nacionales
- vii. Articulación de las agendas (nacionales, regionales y mundiales)

5. Temas principales para el análisis minucioso (términos de referencia)

En su primera sesión (Dominica, febrero de 2004), el Grupo de Trabajo definió los temas principales que estarán sujetos de examen y análisis exhaustivo (ver anexo 2 para el detalle de los términos de referencia):

- Retos en Salud Pública en las Américas durante los próximos años
- Carácter Evolutivo de las Asociaciones y Alianzas en el Desarrollo Sanitario Internacional Pertinentes para la Función de la OPS
- Bienes de Salud Pública Regionales y Mundiales en el Siglo XXI y su Relación con el Mandato de la Organización Panamericana de la Salud
- Modalidades de la cooperación técnica en salud
- Gobernanza de la OPS
- Recursos para salud

Cada uno de los cuatro Estados Miembros –y otros Estados Miembros como fue acordado posteriormente por el Grupo de Trabajo-, y el Secretariado, han estado preparando análisis preliminares de cada tema o subtema de interés

6. Calendario para la finalización del trabajo

En su tercera sesión, el Grupo de Trabajo identificó fechas principales para conducir su trabajo y determinó fechas de entrega durante el período entre el 45° y el 46° Consejo Directivo:

- Diciembre de 2004: 4ta. Sesión del Grupo de Trabajo (Brasil)
- Marzo de 2005: 39° Sesión del Subcomité de Planificación y Programación (Washington, D.C.), primer borrador del informe
- Mayo de 2005: 58ª Asamblea Mundial de la Salud (Ginebra), sesión informativa sobre el progreso logrado.
- Junio de 2005: 136° Comité Ejecutivo (Argentina), borrador final del informe
- 30 de julio de 2005: Circulación del informe a todos los Estados Miembros para revisión y comentarios
- Septiembre de 2005: 46° Consejo Directivo, informe final (enmiendas y/o aprobación)

Además de aquellas sesiones globales y regionales a nivel ministerial, las sesiones subregionales o sesiones técnicas que ocurran durante este período, servirán de oportunidad para el grupo técnico de examinar y mejorar el análisis y las propuestas.

Los miembros del Grupo de Trabajo serán invitados también a que participen en una sesión conjunta con la OMS sobre el XI Programa General de Trabajo, posiblemente en febrero de 2005.

La Directora se asegurará que los documentos que se preparen en el marco del proceso institucional de cambio sean compartidos con el Grupo de Trabajo. Se organizaría, también, una sesión conjunta entre el grupo de apoyo técnico y la Secretaría para intercambiar sobre el progreso logrado en dicho proceso.



ORGANIZACIÓN PANAMERICANA DE LA SALUD
ORGANIZACIÓN MUNDIAL DE LA SALUD



44.º CONSEJO DIRECTIVO

55.ª SESIÓN DEL COMITÉ REGIONAL

Washington, D.C., EUA, 22 al 26 de septiembre de 2003

RESOLUCIÓN

CD44.R14

UNA OPS PARA EL SIGLO XXI

EL 44.º CONSEJO DIRECTIVO,

Recordando que en el 2002 la Conferencia Sanitaria Panamericana aprobó el Plan estratégico de la Oficina Sanitaria Panamericana para el período 2003-2007 y ordenó a la Oficina vigilar y evaluar el progreso de dicho plan;

Teniendo en cuenta que en su sesión actual los Estados Miembros han expresado su satisfacción con la Estrategia de gestión para el trabajo de la Oficina en el período 2003-2007 presentada por la Directora;

Considerando que el Director General de la OMS, en su intervención ante este 44.º Consejo Directivo, mencionó sus planes para las consultas regionales como parte de los preparativos para el undécimo Programa General de Trabajo, y

Encomiando a México por su análisis y propuesta contenidos en el documento CD44/6, *Una OPS para el siglo XXI*, y habiendo considerado el tema del futuro de la OPS durante este 44.º Consejo Directivo;

RESUELVE:

1. Solicitar al Comité Ejecutivo:
 - a) que establezca un grupo de trabajo de composición abierta que incluya algunos Miembros del Comité Ejecutivo; representantes de organizaciones con experiencia en el ámbito de la reforma institucional o de organización dentro del

- sistema de las Naciones Unidas y en el sector público o privado; y representantes de los Estados Miembros que deseen participar, procurando una distribución equitativa entre las subregiones;
- b) que requiera al grupo de trabajo encargado de examinar la situación de la OPS en el siglo XXI que prepare sus atribuciones y plan de trabajo con insumos preparados por los Estados Miembros y que presente su informe a la 134.^a sesión del Comité Ejecutivo;
 - c) que examine el informe del grupo de trabajo y formule las recomendaciones correspondientes al 45.^o Consejo Directivo.

(Novena reunión, 26 de septiembre de 2003)

**TERMINOS DE REFERENCIA
GRUPO DE TRABAJO SOBRE LA OPS EN EL SIGLO XXI**

- 1) Retos para la salud pública en las Américas durante los próximos años**
- A. Problemas de salud**
 - Enfermedades no transmisibles
 - Enfermedades transmisibles
 - Temas sociales: abuso de drogas y violencia
 - Problemas emergentes: SARS, gripe aviar, etc.
 - B. Tendencias de población**
 - Crecimiento y estructura: envejecimiento
 - Desplazamiento de poblaciones (repercusión de la inmigración ilegal)
 - C. Globalización y salud pública internacional**
 - Comunicación
 - Adelantos tecnológicos
 - Repercusión social y económica de la globalización
 - Transferencia de información
 - D. Inequidades en materia de salud**
 - Acceso universal a la atención de salud
 - Financiamiento insuficiente
 - Modelo de salud
 - E. Reforma del sector público**
 - Eficiencia
 - Equidad
 - Cooperación internacional
 - F. Desastres humanos y naturales (entre otros, bioterrorismo)**
 - G. Recursos**
 - Recursos humanos: adiestramiento para afrontar los retos, fuga de cerebros
 - Financieros: internos, externos, equidad en la distribución y utilización
 - H. Desarrollo de sistemas de información sanitaria (estadísticas vitales)**

I. Investigación

- Información para la toma de decisiones basada en pruebas fidedignas
- Investigación aplicada frente a prioridades y necesidades de salud
- Definir modelos de enfermedades

J. Bioética

- Transplantes
- Clonación
- Genética

2) El carácter evolutivo de las asociaciones y alianzas en el desarrollo sanitario internacional pertinentes para la función de la OPS

- A. Interesados directos: coordinación, sector privado, sociedad civil, fondos, entidades intersectoriales y otros.
- B. Características, funciones y responsabilidades de gobiernos, OPS, interesados directos
- C. Nuevas formas de asociación
- D. Ética de las asociaciones
- E. Evaluación de las asociaciones
- F. Objetivos de Desarrollo del Milenio
- G. Fortalecimiento de las capacidades del ministerio de salud y de la OPS para forjar alianzas estratégicas

3) Bienes de salud pública regionales y mundiales en el siglo XXI y su relación con el mandato de la OPS

- A. Ampliar la discusión a otros bienes públicos en la Región y el mundo.
 - a) Mejor definición de lo que abarca un “bien público mundial”
 - b) Abordar el tema de la tecnología de la salud.
- B. La OPS deberá evaluar objetivamente el efecto que tienen sobre la salud otras políticas, prácticas y tendencias a nivel mundial y regional.
- C. ¿Cómo puede la OPS/OMS ayudar a los países a comprender y responder a los retos y las oportunidades que se derivan de las políticas, prácticas y tendencias mundiales y regionales?
- D. Función de la OPS para facilitar un mejor acceso a los medicamentos y otros bienes públicos

4) Modalidades de la cooperación técnica en materia de salud

A. Estrategia de cooperación de país

B. Fuerza laboral

- a) OPS
 - Examen de los procesos de contratación de funcionarios y consultores de la OPS.
 - Necesidad de adaptación a nivel de país basada en las necesidades y exigencias del país.
- b) Países
 - Adiestramiento y formación de recursos humanos para la sostenibilidad

C. Nueva cooperación

- a) ¿Cómo puede ayudar la OPS/OMS a los países con nuevas modalidades de cooperación?
- b) ¿Cómo pueden unirse los países en temas concretos, pero no basados necesariamente en enfoques tradicionales, como la geografía?

D. ¿Cómo podemos concebir situaciones para abordar las brechas entre las realidades deseadas actuales y futuras?

- a) A nivel mundial en la sede de la OPS
- b) A nivel de país.

E. Innovación

- a) Buena evaluación comparativa y mejores métodos
- b) Trabajar de manera innovadora, perspectivas nuevas, aptitudes diferentes, etc.

5) Gobernanza de la OPS

A. Estructura y Cuerpos Directivos

- Mejorar la comunicación dentro de los Cuerpos Directivos y entre los Estados Miembros
- Estructura orgánica y presupuestaria que satisface lo exigido por la misión y la necesidad de responder a las necesidades de los países
- Evaluación de los centros regionales

B. Función

- Mejoramiento de la eficiencia de la OPS mediante la utilización de las oficinas de país para crear asociaciones, aumentar la capacidad y fortalecer las instituciones, en particular en los Estados en desarrollo
- Situar el centro de interés en el aspecto operativo de lo que hace la OPS
- Evaluación del cumplimiento del mandato de la OPS
- Evaluación de las estrategias y la asignación de recursos para llevar a cabo el mandato

- C. Proceso con respecto a la relación con interesados directos
- Relación entre la OMS y la OPS
 - Reafirmar el compromiso de los Estados Miembros con la Organización
 - ¿Cuál es el punto de vista de los otros interesados directos de la OPS?
 - Descentralización de recursos y personal de la Sede hacia las oficinas de país

Participación transparente y justa de los procesos de los países.
Este es un tema abarcador que trata la equidad, la estructura, los valores, etc.

6) Recursos para la salud

A. Financieros

- Disponibilidad y tendencias previstas de los recursos financieros, tanto ordinarios como extrapresupuestarios, de la OPS
- Criterios para la asignación de los recursos financieros (equidad y asistencia técnica acerca de temas financieros del país)
- Lecciones de estudios como la macroeconomía y la salud

B. Recursos humanos

- Aumento de la capacidad a nivel de país o de las subregiones
- Salida o fuga de cerebros
- Fortalecer las relaciones entre demanda y oferta de los recursos humanos
- Identificación de áreas prioritarias y de enfoques innovadores para el adiestramiento (aprendizaje a distancia: en el servicio; orientado al trabajo en equipo)
- Investigación básica en salud

C. Recursos científicos y tecnológicos

- Transferencia y gestión del conocimiento

D. Elementos intangibles

- Confianza y credibilidad
- Prestigio
- Ética institucional